

En la ciudad de San Luis Potosí capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 13 de febrero del año 2006, los miembros del Consejo Estatal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho Organismo, ubicado en Fray Diego de la Magdalena No. 121, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por el Consejero Presidente Lic. Rodolfo J. Aguilar Gallegos, conforme al siguiente:

### **Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del acta relativa a la Sesión Ordinaria del 31 de enero del año en curso.
3. Dictamen que presenta la Comisión de Agrupaciones Políticas Estatales, para su discusión y en su caso aprobación respecto a las solicitudes de Registro ante este Consejo Estatal Electoral de las Agrupaciones denominadas "Nueva Creación Indigenista" y "Encuentros por San Luis".
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo a la Normatividad aplicable en materia de Propaganda respecto a Campañas Electorales para el Proceso Electoral 2005-2006.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para el Registro de Candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del procedimiento de insaculación para la integración de las Mesas Directivas de Casilla.
7. Asuntos generales.

Una vez que el Secretario de Actas pasó lista de asistencia y declaró la existencia de quórum, se procedió al desahogo del Orden del Día y se tomaron los siguientes:

### **ACUERDOS**

**14/02/2006.** Respecto al punto 2 del Orden del día, se aprueba por unanimidad el Acta relativa a la Sesión Ordinaria del 31 de enero del año en curso.

**15/02/2006.** En relación al punto 3 del Orden del Día, el Pleno del Consejo Estatal Electoral aprobó el Registro ante dicho Organismo Electoral de la Agrupación Política Estatal denominada "Nueva Creación Indigenista".

**16/02/2006.** Por lo que toca al mismo punto 3 del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno del Consejo Estatal Electoral, aprobó el Registro ante dicho Organismo Electoral de la Agrupación Política Estatal denominada "Encuentros por San Luis".

**17/02/2006.** En lo que corresponde al punto 4 del Orden del Día, en forma unánime se aprobaron los Lineamientos que en materia de Propaganda y Campaña Electoral

deberán observar los Partidos Políticos y Coaliciones con derecho a participar en el proceso de elección de Diputados y Ayuntamientos, cuya jornada electoral se efectuará el 2 de julio del 2006.

**18/02/2006.** En el propio punto 4 del Orden del Día, por unanimidad de votos el Pleno de este Organismo Electoral aprobó, que los Consejeros Ciudadanos: Dr. Jesús Ricardo Villarreal Villalpando, Sr. Eduardo Bendek Torres, Dra. Claudia Elena Báez Ramos, Prof. Mario Hernández Viggiano y el Ing. Eduardo Martínez Vivanco, integren la Comisión de Vigilancia para la estricta aplicación y observancia de los Lineamientos que en materia de Propaganda y Campaña Electoral deberán observar los Partidos Políticos y Coaliciones.

**19/02/2006.** Respecto al punto 5 del Orden del Día, por unanimidad el Pleno del Consejo Estatal Electoral aprobó la publicación en el Periódico Oficial del Estado y en los diarios de mayor circulación de nuestra Entidad Federativa, de la Convocatoria a los Partidos Políticos y Coaliciones si las hubiere, con derecho a participar en el proceso de elección de Diputados que integrarán la LVIII Legislatura del H. Congreso del Estado, para que dentro del plazo comprendido del 1 al 15 de abril del año en curso, presenten en el domicilio oficial de la Comisión Distrital Electoral que corresponda, su respectiva solicitud de registro de fórmulas de candidatos a Diputados por el principio de Mayoría Relativa. Así mismo, del día 16 al 30 de abril del año que transcurre, soliciten ante el Consejo Estatal Electoral el respectivo registro de las listas de candidatos a Diputados por el principio de Representación Proporcional.

**20/02/2006.** En lo que toca al punto número 6 del Orden del Día, en forma unánime el Pleno del Consejo aprobó, el Procedimiento que se aplicará en la insaculación para integrar las Mesas Directivas de las Casillas que serán receptoras del voto de la ciudadanía en la elección de Diputados y Ayuntamientos en la jornada electoral del 2 de julio del año en curso.

**21/02/2006.** En lo que corresponde al punto 7 del Orden del Día relativo a los Asuntos Generales, por unanimidad y con base en la comunicación por escrito del Secretario del H. Ayuntamiento de la Capital, respecto al riesgo de colapso que presenta actualmente la "Plaza de Fundadores" ubicada en el Centro Histórico de esta ciudad, se aprobó exhortar a los Partidos Políticos para que se abstengan de realizar en dicho sitio, eventos de concentración masiva, así como la no utilización de pirotecnia mayor que en determinado momento ponga en riesgo la integridad de las personas así como del patrimonio histórico de nuestra ciudad.

Se dio por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 14:38 horas del día 13 de febrero de 2006, con la certificación de que fueron agotados en su totalidad los puntos contenidos en el Orden del Día, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.